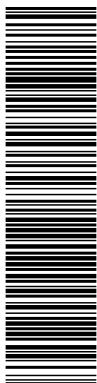


DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/1172 -FORM II PLIEGO: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>RN74L-U2P9D-EQ1C6</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. PUBLICACIONES E IMPRENTA PROVINCIAL de Diputación de Badajoz. Firmado 18/10/2024 11:40	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/10/2024 11:40



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Gestión Contractual

**LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR**  
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS	
Tipo de Contrato	SERVICIO
Centro Gestor: 19 Delegación de Publicaciones e Imprenta	
Persona responsable del Contrato: Mendoza Rojas, Alejandro	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 14.900 €
IMPORTE DEL IVA: 3.129 €
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 18.029 €
* No se aplicará BAJA ANORMAL a la presente licitación

**PRESENTACIÓN DE OFERTA:**

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en la Plataforma** (el alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación).

En el **enlace Soportes Empresas** disponible en la Plataforma **se recoge suficiente información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos**. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar y enviar el Sobre Electrónico deberá **reportarse la incidencia mediante el "Formulario de Soporte"** disponible en la propia Plataforma.

**EN CUALQUIER CASO, SE RECOMIENDA A LOS LICITADORES QUE VERIFIQUEN CON SUFICIENTES DÍAS DE ANTELACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNOLÓGICOS EXIGIDOS Y LA ADECUADA COMPATIBILIDAD DE SUS EQUIPOS Y SISTEMAS CON LA PLATAFORMA.**

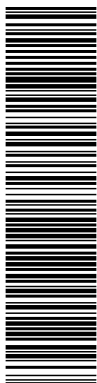
Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3490092;RN74L-U2P9D-EQ1C6;B3E75AE06FC3F289C8C42F7DDB1E70163A419A2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?entLid=10

DOCUMENTO FORMULARIO II LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/1172 -FORM II PLIEGO: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>RN74L-U2P9D-EQ1C6</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. PUBLICACIONES E IMPRENTA PROVINCIAL de Diputación de Badajoz. Firmado 18/10/2024 11:40
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/10/2024 11:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3490002 RN74L-U2P9D-EQ1C6 B3F75AE06FC3F289CBC42F7DBB1E70163AA19A2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?entL=10



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Gestión Contractual

- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 100 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, **deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable.** Los licitadores presentarán igualmente su oferta en formato PDF (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Gestión Contractual por correo electrónico (contratacion@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

**NO OBSTANTE LO ANTERIOR, AÚN CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS SEÑALADOS, NO SE ADMITIRÁN OFERTAS ENVIADAS POR MEDIOS ALTERNATIVOS (email), CUANDO NO SE ACREDITE QUE LA CAUSA DEL ERROR EN EL ENVÍO POR LA PLATAFORMA NO ES IMPUTABLE AL LICITADOR.**

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La suscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

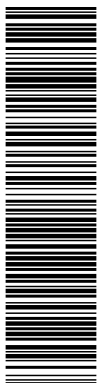
**Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación** (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

**Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.**

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:**  
Mantenimiento y reparación de las máquinas del Servicio de la Imprenta Provincial que a continuación se relacionan:

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/1172 -FORM II PLIEGO: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>RN74L-U2P9D-EQ1C6</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. PUBLICACIONES E IMPRENTA PROVINCIAL de Diputación de Badajoz. Firmado 18/10/2024 11:40	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/10/2024 11:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3490002 RN74L-U2P9D-EQ1C6 B3E75AE06FC3F289C8C42F7DBB1E70163A419A2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?entLid=10>



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Gestión Contractual

HEIDELBERG SX 74 – Máquina de impresión  
HEIDELBERG PM 74 – Máquina de impresión  
HEIDELBERG PM 74 5 colores – Máquina de impresión  
ASPAS HEIDELBERG - Máquina de impresión  
GTO 46 HEIDELBERG - Máquina de impresión  
RYOBY 3300 - Máquina de impresión  
RYOBY 520 - Máquina de impresión  
HORIZON COLLATOR – Tren de alzado y grapado  
SCHENEIDER 92 – Guillotina  
MOLINA 82 – Guillotina  
HORIZON CROSS FOLDER – Plegadora  
BARDOLET C25/40 – Grapadora  
PMA GF C480 -- Grapadora  
PERVIC – Máquina estampación  
FM480 – Plastificadora  
VANSDA 520 HB -- Plastificadora  
HORIZON BQ 140 -Encoladora  
FINISH&COIL—Insertadora de espiral  
CYCLOS 450 SPED—Perforadora  
ENVARILLADORA DE CALENDARIOS  
MAGAV P50A—Hendidora y Perforadora  
CREM Limpiadora de rodillos

**PRESTACIONES DEL SERVICIO**

El adjudicatario está obligado a mantener las máquinas objeto del contrato en perfecto estado de funcionamiento durante el periodo de vigencia del mismo. Este mantenimiento incluye asistencia técnica, reparaciones, piezas, mano de obra y desplazamientos.  
Las reparaciones efectuadas, así como las piezas sustituidas, tendrán una garantía mínima de seis meses.  
Las reparaciones se realizarán en el lugar de ubicación de las máquinas en la Imprenta Provincial situada en C/ Río Segura nº 9, Parcela H3, Nave 1, 06006 Badajoz.  
Realizada la asistencia técnica el adjudicatario emitirá la factura correspondiente que se descontará del importe total de la adjudicación.  
El tiempo de respuesta para la asistencia técnica, reparaciones o requerimientos por parte de la Administración no será superior a 12 horas desde la comunicación de la necesidad. Las intervenciones técnicas se realizarán en horario laboral (de 7:30 a 14:30 h).

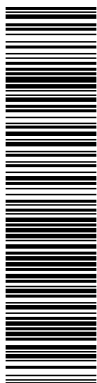
El precio máximo de la hora de trabajo será de 50 €.  
El precio máximo del coste por desplazamiento será de 35 €.  
La duración del contrato será de un año.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):**

HORAS DE TRABAJO (Hasta 50 puntos). Se aplicará la siguiente fórmula:

$$P = 50 \times (PH - OL / PH - OME)$$

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/1172 -FORM II PLIEGO: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>RN74L-U2P9D-EQ1C6</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. PUBLICACIONES E IMPRENTA PROVINCIAL de Diputación de Badajoz. Firmado 18/10/2024 11:40	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/10/2024 11:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3490002 RN74L-U2P9D-EQ1C6 B3F75AE06FC3F289CBC42F7DBB1E70163A419A2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Gestión Contractual

P: puntuación obtenida  
PH: precio máximo por hora de trabajo  
OL: oferta del licitador que se valora  
OME: oferta más económica presentada por los licitadores  
PH = 50 euros

DESPLAZAMIENTO (Hasta 35 puntos). Se aplicará la siguiente fórmula:  
 $P = 35 \times (PD - OL) / (PD - OME)$   
P: puntuación obtenida  
PD: precio máximo por desplazamiento  
OL: oferta del licitador que se valora  
OME: oferta más económica presentada por los licitadores  
PD = 35 euros

TIEMPO DE RESPUESTA DE ASISTENCIA TÉCNICA (Hasta 15 puntos). Se aplicará la siguiente fórmula:  
 $P = 15 \times (TM - TO) / (TM - TN)$   
P: puntuación obtenida  
TM: mayor tiempo de respuesta  
TO: tiempo de respuesta ofertado por el licitador que se valora  
TN: menor tiempo de respuesta presentado por los licitadores  
TM = 12 horas

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

En Badajoz, a viernes, 18 de octubre de 2024  
Documento firmado electrónicamente por J. SERV. PUBLICACIONES E IMPRENTA PROVINCIAL